



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS**

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”



NOTA DE PRENSA N° 434-2017-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Consejo Regional aprueba plan contra la violencia de género

Importante documento consta de 90 folios y se denominará “Eje Regional contra la Violencia de Género y Trata de Personas”.

El Consejo Regional Cajamarca aprobó “el Plan Regional contra la Violencia de Género de Cajamarca 2018 - 2030, que consta de 90 folios”, acuerdo plasmado en la Ordenanza Regional N° 017-2017-GR.CAJ-CR, la que dispone “que la implementación del plan estará a cargo de la subgerencia de Asuntos Poblacionales de la gerencia regional de Desarrollo Social”.

Los consejeros también establecieron que “el Eje Regional contra la Violencia Familiar, Sexual y Trata de Personas, instancia regional de concertación de la Ley N° 30364 que ampliará sus funciones y conformación mínima de conformidad a lo establecido en el artículo 105° y 106° del Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30364; se denominará Eje Regional contra la Violencia de Género y Trata de Personas”.

El acuerdo también estableció “como ámbito de implementación del Plan Regional contra la Violencia de Género de Cajamarca 2018 - 2030, el departamento de Cajamarca”.

Además encargan “al Órgano Ejecutivo Regional y áreas competentes del Gobierno Regional Cajamarca la implementación y monitoreo, a fin de dar cumplimiento a la ordenanza regional”.

Finalmente encargaron “a la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas la publicación de la ordenanza regional con el respectivo Plan Regional contra la Violencia de Género de Cajamarca 2018 - 2030 en el portal electrónico del Gobierno Regional Cajamarca”.

**Se agradece su difusión.
Cajamarca, 01 de diciembre de 2017.**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**